

# Participación Educativa

REVISTA DEL CONSEJO  
ESCOLAR DEL ESTADO

Ministerio  
de Educación, Cultura  
y Deporte

**Transparencia y mejora de la educación**

Consejo  
Escolar  
del Estado

Segunda Época/Vol. **2**/N.º **3**/2013



# PARTICIPACIÓN EDUCATIVA

SEGUNDA ÉPOCA. NÚMERO 3. DICIEMBRE 2013

## TRANSPARENCIA Y MEJORA DE LA EDUCACIÓN

### ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

#### Consejo de Dirección

##### Presidencia

Francisco López Rupérez  
Presidente del Consejo Escolar del Estado

##### Vicepresidencia

María Dolores Molina de Juan  
Vicepresidenta del Consejo Escolar del Estado

##### Secretario

José Luis de la Monja Fajardo  
Secretario General del Consejo Escolar del Estado

##### Vocales

Montserrat Milán Hernández  
Consejera de la Comisión Permanente

Roberto Mur Montero  
Consejero de la Comisión Permanente

Jesús Pueyo Val  
Consejero de la Comisión Permanente

#### Consejo de Edición

María Dolores Molina de Juan  
(Consejo Escolar del Estado)

José Luis de la Monja Fajardo  
(Consejo Escolar del Estado)

Isabel García García  
(Consejo Escolar del Estado)

Almudena Collado Martín  
(Consejo Escolar del Estado)

Antonio Frías del Val  
(Consejo Escolar del Estado)

Juan Ramón Villar Fuentes  
(Consejo Escolar del Estado)

Juan Luis Cordero Ceballos  
(Consejo Escolar del Estado)

#### Consejo Asesor

Bonifacio Alcañiz García

Francisco J. Carrascal García

Julio Delgado Agudo

José Antonio Fernández Bravo

Mariano Fernández Enguita

Alfredo Fierro Bardají

José Luis Gaviria Soto

Samuel Gento Palacios

M<sup>a</sup> Luisa Martín Martín

José María Merino

Sara Moreno Valcárcel

Arturo de la Orden Hoz

Francesc Pedró i García

Beatriz Pont

Gonzalo Poveda Ariza

M<sup>a</sup> Dolores de Prada Vicente

Ismael Sanz Labrador

Rosario Vega García

Fotografías:  
<http://bit.ly/1bwWS45>

ISSN 1886-5097  
NIPO 030-13-166-8

[ntic.educacion.es/cee/revista](http://ntic.educacion.es/cee/revista)

[participacioneduca@mecd.es](mailto:participacioneduca@mecd.es)



### Presentación

Francisco López Rupérez **3**

### Entrevista

José Manuel Romay Beccaría, *Presidente del Consejo de Estado* **5**

### La transparencia: el marco político y jurídico

*Transparencia y calidad de la democracia.* Eugenio Nasarre Goicoechea **9**

*La transparencia en la Unión Europea. Una visión comparada.* M<sup>a</sup>. Del Valle Ares González **15**

*La transparencia en el marco normativo español.* Oscar Sáenz de Santamaría Gómez-Mampaso **25**

*La "Ley de transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno", y la responsabilidad en la acción pública.* Pedro Ramón Gómez de la Serna **35**

### La transparencia y la mejora de los sistemas educativos

*La transparencia y la mejora de los sistemas educativos. El caso de PISA.* Andreas Schleicher y Pablo Zoido Lobatón **45**

*El Monitor de Educación y Formación en la Unión Europea.* Joaquín Martínez Muñoz **53**

*Los sistemas nacionales de indicadores como instrumentos de transparencia. Limitaciones y posibilidades.* Felipe Martínez Rizo **67**

*Evaluación de la eficacia de las políticas educativas y transparencia: la importancia de los experimentos aleatorizados.* José García Montalvo **75**

### Ámbitos de transparencia de los centros educativos

*La web de centro como instrumento de transparencia educativa.* Ferran Ruiz i Tarragó **83**

*Un sistema básico de indicadores para los centros escolares.* Julio Puente Azcutia **93**

*El Expediente Educativo Electrónico. Hacia un sistema digital compartido para la gestión de información académica del alumno.* José Quirino Vargas Ibáñez **101**

*La transparencia económica en los centros públicos. Contextos, costes y eficiencias.* José Manuel Bolado Somolinos **117**

*La transparencia económica en los centros privados concertados. Contextos, costes y eficiencias.* Luis Centeno Caballero **131**

### Buenas prácticas y experiencias educativas

*Spacial Helpers, el emprendimiento desde la escuela.* Alicia Larráyoiz Echarte y Andrea Etxebarria Barinagarrementeria **141**

*Propuesta bilingüe para el currículo integrado en las actividades extraescolares de las Secciones Españolas en el exterior. Experiencia en Liverpool.* Cristina España Pérez **151**

### Otros temas

*Antecedentes, selección, formación y calidad de los directores escolares.* Isabel Cantón Mayo **165**

*Localización de fuentes cerebrales en niños generadas por estimulación multilingüística simultánea.* Tomás Ortiz Alonso, Caetana Varela Hall y José Matías Santos García **175**

### Recensiones de libros

*"La escuela que necesitamos" (E.D. Hirsch. 2012).* Inmaculada Egido Gálvez **187**

*"Neuroeducación" (Francisco Mora. 2013).* Tomás Ortiz Alonso **191**

*"Catálogo bibliográfico de los siglos XVI al XIX. Instituto Isabel la Católica (Madrid)" (Encarnación Martínez Alfaro y Ángeles Castilla López).* Juan Leal Pérez-Chao **194**

*"International Handbook of Psychology in Education" (Littleton, K., Wood, C. y Staarman, J. K. 2012).* Gonzalo Vázquez Gómez **196**



# Presentación

## Francisco López Rupérez

Presidente del Consejo Escolar del Estado

En la Reunión de Ministros de Educación de los países miembros de la OCDE, celebrada en Dublín en marzo de 2004, los ministros debatían sobre el papel de la evaluación en la mejora de los sistemas educativos. Todos estaban básicamente de acuerdo tanto en los principios como en la necesidad de su aplicación, pero las diferencias surgieron en lo relativo al grado de transparencia en la difusión de los resultados generados. Había que facilitarlos ¿agregados o desagregados? ¿Cuál era el nivel de desagregación más idóneo? ¿Las regiones, las ciudades frente al medio rural, los centros...?. En plena discusión sobre los beneficios y los riesgos políticos de las distintas opciones, la voz de un ministro de un país con una dilatada y profunda tradición democrática se elevó sobre todas las demás, para terciar en la discusión, afirmando que, en su caso, la máxima transparencia de los datos obtenidos por las Administraciones públicas constituía un mandato constitucional. Esta anécdota —de la que fui testigo presencial— ilustra, en el fondo, la justificación política y jurídica más fundamental de la transparencia en educación.

Existe un consenso amplio en el ámbito internacional a la hora de considerar la transparencia como un instrumento de mejora de la educación. El *Método Abierto de Coordinación* de la Unión Europea y los correspondientes informes de seguimiento vinculados a las estrategias sectoriales de avance de la Unión en materia educativa, o los cada vez más robustos informes PISA indican, a modo de ejemplo, hasta qué punto ese consenso se ha ido consolidando en la última década. Los mecanismos básicos mediante los cuales actúa la transparencia como instrumento de mejora tienen que ver con los formidables efectos del *feedback* —o retroalimentación— que ejerce la información generada por vía de la transparencia, sobre la realidad social. En estos mecanismos las opiniones públicas desempeñan, en los países avanzados, un papel insustituible de mediadores entre la ciudadanía y las instancias de decisión. Así, la transparencia garantiza la difusión de los resultados o de los procedimientos, y, sea de un modo directo, sea indirectamente a través de los medios de comunicación, impulsa la actuación de los responsables políticos, promueve la corrección de los errores y estimula la respuesta de los poderes públicos, en términos de rendición de cuentas y de responsabilidad. Aquellos sistemas en los que opera este tipo de mecanismos se comportan de un modo inteligente y se benefician de procesos continuos de mejora.

Pero este enfoque, en apariencia tecnocrático, se apoya en unas sólidas bases políticas que incrementan su sentido porque apelan a una mayor consideración de los ciudadanos, de sus esfuerzos fiscales y de su derecho a participar, fundadamente, en la vida colectiva; nos remite, en definitiva, a una sociedad más avanzada, a una mayor calidad de la democracia.

Rara vez las publicaciones nacionales o internacionales, en sus descripciones o análisis sobre actuaciones en el ámbito educativo, aluden a sus bases políticas. Sin embargo, en el caso que nos ocupa, la revista *Participación Educativa*, a la hora de desarrollar en el presente número una de las problemáticas identificadas por el Pleno y recogidas bajo la forma de *Propuestas de Mejora*, ha preferido adoptar un enfoque transversal que no eludiera la cues-

tión de los fundamentos, sino, antes bien, que constituyera su marco explícito, su punto de partida. Por tal motivo, las contribuciones sobre el tema central se han organizado en tres capítulos bien diferenciados.

El primero agrupa los artículos centrados en el marco político y jurídico de la transparencia. Así, **Eugenio Nasarre Goicochea**, desde su doble condición de intelectual y de diputado nacional, reflexiona sobre la transparencia y la calidad de la democracia, combinando el análisis filosófico con sus consecuencias políticas. **M<sup>a</sup> del Valle Ares González**, como buena conocedora del derecho comunitario, aporta una visión comparada de los marcos jurídicos de la transparencia en el seno de la Unión Europea y de sus países miembros, con una referencia especial al derecho a la información pública que constituye el núcleo del concepto. **Oscar Sáenz de Santamaría** restringe la perspectiva del artículo anterior al ámbito de nuestro país y, desde un conocimiento privilegiado de su ordenamiento jurídico, describe el caso español y adelanta una primera aproximación al proyecto de Ley de Transparencia actualmente en avanzado proceso de tramitación<sup>1</sup>. Finalmente, **Pedro Ramón Gómez de la Serna** toma el testigo del artículo anterior y nos adentra en los fundamentos y en el contenido de dicho proyecto de Ley con la fuerza de convicción y el conocimiento de quién ha sido su Ponente en el trámite del Congreso.

En el segundo capítulo se desciende un escalón, en cuanto a nivel de concreción, y se aborda la transparencia y la mejora del sistema educativo en el plano *macro*, es decir, referido al sistema en su conjunto. En este ámbito temático, **Andreas Schleicher** y **Pablo Zoido Lobatón** analizan con solvencia la contribución de las evaluaciones internacionales, y en particular de PISA, a la transparencia y a la mejora de los sistemas educativos nacionales, desde la autoridad que les confiere su condición de Director Adjunto de Educación y Competencias de la OCDE y de Analista de la organización, respectivamente, con responsabilidades directas en el desarrollo del programa PISA. **Joaquín Martín Muñoz**, coordinador del área de indicadores nacionales e internacionales del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, se centra en la perspectiva europea y describe, con detalle, el Monitor Europeo de Educación y Formación: un nuevo instrumento de la Unión para incrementar la transparencia en materia educativa al servicio de la estrategia ET2020 y de sus objetivos comunes. **Felipe Martín Rizo** reflexiona, desde una óptica académica, sobre los sistemas de indicadores como instrumentos de transparencia y profundiza, con una visión crítica, en sus limitaciones y posibilidades. En último lugar, dentro de este segundo capítulo, **José García Montalvo** aborda la exigencia de transparencia como clave del éxito de las políticas y de las prácticas educativas centrándola en la evaluación de la eficacia de este tipo de intervenciones, desde la mirada rigurosa — y, por tanto, severa — de un experto en economía aplicada de nivel internacional.

<sup>1</sup> Cuando el presente número vea la luz la Ley de Transparencia habrá sido aprobada por las Cortes Generales.

El tercer capítulo se sitúa en el siguiente escalón para centrarse en ámbitos de transparencia que son propios de los centros educativos. Así, **Ferran Ruiz i Tarragó** aborda, partiendo de los fundamentos, el tema de la web de los centros educativos como un instrumento de transparencia y efectúa propuestas concretas de interés, desde su doble condición de reconocido experto en materia de TIC aplicadas a la educación y de Presidente del Consejo Escolar de Cataluña. **José Quirino Vargas Ibañez** —Jefe de Servicio de TIC en la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid— considera la cuestión de la transparencia educativa desde su concreción en la gestión de la información académica del alumnado, y desarrolla sus posibilidades de integración a diferentes niveles —centro, localidad, Comunidad Autónoma y Estado—. Sus aportaciones novedosas ponen de manifiesto la viabilidad de esta iniciativa en el plano técnico y su pertinencia en el plano político. **Julio Puente Azcutia**, desde su larga experiencia acumulada en materia de indicadores escolares, reflexiona primero sobre la utilidad y condiciones de este tipo de indicadores, a nivel de centro; y describe después un sistema básico de indicadores escolares vinculados —a través de la evaluación tanto interna como externa— a la transparencia y a la rendición de cuentas ante la sociedad. Finalmente, **José Manuel Bolado Somolinos** y **Luis Centeno Caballero** tratan una misma cuestión —la transparencia económica en los centros escolares— desde dos perspectivas diferentes: la de los centros públicos, por un lado, y la de los centros privados, por otro. Buenos conocedores de las respectivas problemáticas analizan la situación actual y apuestan por promover avances necesarios en materia de transparencia en el uso de los fondos públicos.

**José Manuel Romay Beccaría** es la personalidad entrevistada en el presente número. Con una dilatada experiencia profes-

sional, política e institucional, el actual Presidente del Consejo de Estado se somete amablemente a nuestras preguntas y nos ayuda a mejorar nuestra comprensión sobre un órgano consultivo de dilatadas raíces históricas, y esencial para perfeccionar nuestro estado de derecho.

Además de las colaboraciones vinculadas con el tema central, **Isabel Cantón Mayo** aborda la problemática de la dirección escolar; **Tomás Ortiz Alonso**, **Juan Matías Santos** y **Caetana Varela Hall** presentan una investigación neurocientífica de interés para el multilingüismo.

**Alicia Larráyoiz Echarte** y **Andrea Etxebarria Barinagarrearteria** describen una experiencia de emprendimiento desarrollada con alumnos con necesidades educativas especiales; y **Cristina España** presenta otra experiencia, en este caso sobre enseñanza bilingüe inglés-español en la Sección española de Liverpool.

**Inmaculada Egido Gálvez**, **Tomás Ortiz Alonso**, **Juan Leal Pérez-Chao** y **Gonzalo Vázquez Gómez** son los autores responsables de las amplias y útiles recensiones sobre otros tantos libros que cubren un abanico de intereses propio del mundo de la educación.

Gracias a todos ellos por sus valiosas colaboraciones que han hecho posible la edición del presente número de *Participación Educativa*, cuyo tema central facilitará al mundo escolar, a los poderes públicos y a la sociedad, en general, algunas elementos de reflexión sobre uno de los pilares esenciales de las democracias avanzadas y de sus sistemas educativos.